

**PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2016  
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA**

<b>RAMO:</b>	<b>34 Erogaciones para los Programas de Apoyo a Ahorradores y Deudores de la Banca</b>	<b>Página 1 de 1</b>
--------------	--	----------------------

Los recursos federales asignados al programa del ramo 34 "Erogaciones para los Programas de Apoyo a Ahorradores y Deudores de la Banca", son considerados como un subsidio federal, y por tanto, sujetos a criterios de selectividad, objetividad, transparencia, temporalidad, y publicidad, debiéndose identificar claramente a la población beneficiada y asegura la coordinación de acciones con otras áreas del Gobierno Federal, para evitar duplicidad en el ejercicio de los recursos y reducir gastos administrativos, así como incorporar procesos periódicos de seguimiento y evaluación que permitan ajustar las modalidades de su operación y, de esta manera, garantizar la obtención de información y evaluación de los beneficios económicos y sociales de su asignación.

Objetivos de los Programas de Apoyo a Ahorradores y Deudores de la Banca.

Apoyar los programas dirigidos a deudores, cubriendo al sistema bancario parte de los apoyos que por su conducto se han transferido a los deudores, mediante los programas de reestructuración en unidades de Inversión. Así como apoyar los programas a favor de los ahorradores del sistema bancario.